



REGLAMENTO TORNEO MÁSTER NACIONAL JUVENIL 2019

1. TÍTULO

Se denominará "**TORNEO NACIONAL MÁSTER JUVENIL 2019**". Está compuesto por las ramas masculina y femenina de las categorías hasta 12, 14, 16 y 18 años.

2. PARTICIPANTES

Los torneos organizados o avalados por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS y válidos para el Ranking Nacional Juvenil Combinado, están reservados para jugadores afiliados a la FCT mediante el CARNÉ NACIONAL virtual vigente.

En el **TORNEO NACIONAL MÁSTER JUVENIL 2019** individual, podrán participar los primeros veinte (20) jugadores de cada categoría, que de acuerdo con su ranking ingresarán al cuadro principal (cuadro round Robin) por mérito propio, teniendo en cuenta el ranking de la semana del 30 de septiembre de 2019. La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS (FCT)** tendrá cuatro (4) **WILD CARDS** en cada rama de cada categoría. En consecuencia, jugarán veinticuatro (24) jugadores por rama en cada categoría.

Si un jugador con derecho a participar no lo hiciera, se le asignará el cupo al siguiente que tuviese derecho, siempre y cuando, se encuentre ubicado dentro de las cincuenta (50) primeras posiciones del ranking nacional, de lo contrario la Comisión Técnica Nacional podrá definir este cupo a su criterio, dándole tratamiento de **WILD CARD**.

Los jugadores de cupo directo deben confirmar su participación antes del día lunes 14 de octubre de 2019.

Los jugadores que deseen solicitar **WILD CARD** deberán hacerlo a más tardar el **lunes 14 de octubre de 2019** enviando su solicitud al correo electrónico tecnico@fedecoltenis.com

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS (FCT)** publicará la lista de jugadores aceptados al torneo, incluyendo los **WILD CARDS**, a más tardar el





lunes **21 de octubre de 2019** a través de la página web de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS (FCT)**.

3. RETIROS

La fecha límite para que los jugadores realicen retiros sin penalidad, será el 23 de octubre de 2019 antes de las 11:59 p.m.

4. SISTEMA DE JUEGO Y COMPETENCIA

La **PRIMERA FASE**, estará conformada por ocho (8) grupos de *Round Robin*, cada uno integrado por tres (3) jugadores, para un total de veinticuatro (24) jugadores, tanto en masculino como en femenino.

Cada cuadro de *Round Robin* tendrá como cabeza de serie o siembra a un jugador de mejor ranking de participantes entre el 1 y el 8, un jugador sorteado entre 9 y 16, y un jugador sorteado entre 17 y 20, más los cuatro (4) **WILD CARD**. El ranking para determinar las siembras será el de la semana del 30 de septiembre de 2019.

En un mismo cuadro podrán estar dos o tres jugadores de la misma liga. Es decir, los jugadores participarán en el cuadro de *Round Robin* al que fueron sorteados, sin importar si pertenecen o no a la misma liga.

De cada cuadro de *Round Robin* clasificará un (1) jugador a la **SEGUNDA FASE**. Los ocho (8) jugadores clasificados, irán a un cuadro de eliminación sencilla y serán sembrados de acuerdo con su posición en el ranking. Se sembrarán el 1 y 2, se sortearán el 3 y 4, y después se sortearán del 5 al 8, sin importar si pertenecen o no a la misma liga.

Todos los partidos de sencillos se jugarán al mejor de tres (3) sets, todos con *tie break* y con ventajas.

4.2. Dobles

El cuadro de dobles estará conformado por máximo doce (12) parejas pertenecientes o no a la misma liga (libre elección). Los dobles solo podrán jugarse en la misma categoría en que se jugó en sencillos. Se jugará a dos (2) sets, todos con *tie break* con el sistema de No AD. En caso de 1-1 en sets se definirá con un *match tie break* a 10 puntos.



La programación de dobles deberá iniciar el primer día de torneo, o a más tardar el segundo, salvo que el clima u otro aspecto lo impida.

El *referee* podrá cambiar el formato de juego si lo considera necesario para poder terminar el evento, ya sea porque se ha visto retrasado por el clima u otro aspecto que está fuera de su control.

5. PREMIACIÓN

La siguiente es la tabla de puntos para los jugadores:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN		
	Categoría Actual	Categoría Superior
Campeón	600	600
Subcampeón	420	420
Semifinalista	300	300
Cuartos de final	180	180
2 RR	90	90
3 RR con partido ganado	45	45
3 RR sin partido ganado	15	15

A los jugadores tanto de primer año como de segundo año, se les otorgará puntos tanto en su categoría actual como en la categoría superior, de acuerdo con la tabla anterior.

6. REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS

• Hospitalidad

Cada jugador será responsable de su alojamiento. La organización enviará una lista de hoteles con relativa cercanía al evento para facilitar el hospedaje de los jugadores.

• Campos de juego

Mínimo doce (12) campos de juego y dos (2) de práctica permanentes en la sede del torneo o a una distancia máxima de 10 minutos en auto. Mínimo ocho (8) campos de juego debidamente iluminados o autorizado por la FCT.





Los jugadores tendrán derecho de ingreso a la sede del torneo desde las 8:00 am del día anterior al inicio de las competencias. Durante los días de competencia, los jugadores podrán ingresar desde las 6:30 am o antes si la sede lo permite.

• Jueces

En todos los torneos del Circuito Nacional Juvenil habrá un juez de silla para cada partido de semifinales y finales, tanto en la modalidad de sencillos como en dobles.

En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) por cada cuatro (4) campos en los que se esté desarrollando el torneo.

• Caddies

Habrá un caddie por partido desde el inicio hasta la finalización del torneo.

• Pelotas

Se jugará con la pelota oficial del Circuito Nacional Juvenil Colombiano "HEAD® ATP". El cambio de pelotas se realizará mínimo cada dos (2) partidos.

• Lugar y Programación

El Torneo Máster Nacional Juvenil 2019 se llevará a cabo en la siguiente ciudad y sede:

FECHA	CIUDAD	SEDE
Semana 28 de octubre de 2019	Bogotá	Club Arrayanes

El evento está programado para una duración de seis (6) días, y se realizará del miércoles 30 de octubre de 2019, hasta el lunes festivo 4 de noviembre de 2019.

La programación de partidos para el día siguiente será expuesta todas las tardes en el Club y/o sede del evento, y estará disponible para la consulta de jugadores y delegados.





Nota: Los aspectos no contemplados en este documento serán tomados del Reglamento Nacional del Circuito Nacional Juvenil del año 2019.

Cualquier inquietud se podrá comunicar con el Departamento Técnico de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS (FCT)**.



Diagonal 35 Bis # 19 - 31
Teléfono: (57-1) 8053731
Bogotá D.C. - Colombia
comunicaciones@fedecoltenis.com
www.fedecoltenis.com



El deporte
es de todos

Coldeportes